



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 763 - 2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 05 DIC. 2019

**VISTO:**

El DECRETO SUPREMO Nº 360-2019-EF, Decreto que Autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de diversos Gobiernos Regionales para financiar el pago de las entregas económicas por 25 y 30 años de servicios y Sepelio y Luto del personal de la Salud.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión,/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante DECRETO SUPREMO Nº 360-2019-EF, de fecha 3 de diciembre del 2019, en el numeral 1.1 del artículo 1.- Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES(S/. 5 539 211,00)**, del Pliego 011: Ministerio de Salud, a favor de los Gobiernos Regionales, dentro de ello para el Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac por el monto de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/.169,898,00)**, para las Unidades Ejecutoras 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega, 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas, 405 Red de Salud Abancay, 408 Red de Salud Antabamba y 409 Red de Salud Aymaraes, transferencia para financiar las entregas económicas por 25 y 30 años de servicios efectivos y para el pago por concepto de sepelio y luto del personal de la salud, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo Nº 1153 y de su reglamento, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, teniendo en cuenta que los citados recursos no han sido previstos en el Presupuesto Institucional para el presente Año Fiscal – 2019, referente a Limitación al uso de los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son transferidos.







# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACION



763

Que, mediante INFORME N° 2388-2019-GR.APURIMAC/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac, en el marco del Decreto Supremo N° 360-2019-EF, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, por la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, incorporación en las Genéricas del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones sociales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019, Directiva N° 001-2019-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018.

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 360-2019-EF, en el cual Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, por un monto de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/.169 898,00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

#### EGRESOS:

SOLES

<b>SECCION SEGUNDA</b>	: INSTANCIAS DSCENTRALIZADAS	
<b>PLIEGO</b>	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	114,000
<b>PROGRAMA</b>	: 9001 ACCIONES CENTRALES	114,000
<b>PRODUCTO/PROYECTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	114,000
<b>ACT/AI/OBRA</b>	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	114,000
<b>FUENTE. DE FTO.</b>	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	114,000
<b>RUBRO</b>	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	114,000
<b>CATEGORIA</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	114,000
<b>GENERICA DEL GASTO</b>	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	114,000
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>114,000</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 404 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	6,000
<b>PROGRAMA</b>	: 9001 ACCIONES CENTRALES	6,000
<b>PRODUCTO/PROYECTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	6,000
<b>ACT/AI/OBRA</b>	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	6,000
<b>FUENTE. DE FTO.</b>	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,000





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACION



763

RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	6,000
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	6,000
CATEGORIA	:	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,000

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 6,000

UNIDAD EJECUTORA	:	405 RED DE SALUD ABANCAY	31,898
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES	31,898
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	31,898
ACT/AI/OBRA	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	31,898
FUENTE. DE FTO.	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	31,898
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	31,898
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	30,000
GENERICA DEL GASTO	:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	19,898
	:	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	<u>12000</u>

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 31,898

UNIDAD EJECUTORA	:	408 RED DE SALUD ANTABAMBA	3,000
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES	3,000
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	3,000
ACT/AI/OBRA	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,000
FUENTE. DE FTO.	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,000
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	3,000
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,000
GENERICA DEL GASTO	:	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	<u>3,000</u>

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 3,000

UNIDAD EJECUTORA	:	409 RED DE SALUD AYMARAES	15,000
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES	15,000
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	15,000
ACT/AI/OBRA	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15,000
FUENTE. DE FTO.	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	15,000
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	15,000
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	15,000
GENERICA DEL GASTO	:	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	15,000

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 15,000

**TOTAL PLIEGO** 169,898

### ARTÍCULO SEGUNDO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.







# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION



763

## ARTÍCULO TERCERO.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/VMC  
AP/ea.





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000226**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/12/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 763-2019

MES : DICIEMBRE

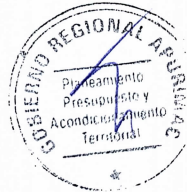
FECHA DE SOLICITUD 03/12/2019

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 360-2019-EF

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG TT G	SG	SGDESP	SPD			
9001	3999999	5000005	20	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	114,000
	0092	0000886				GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	114,000
		00				RECURSOS ORDINARIOS	0	114,000
			5	2.2.2	3.4	OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	0	114,000
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>114,000</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000164

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/12/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 763-2019

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 03/12/2019

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE SEPELIO Y/O LUTO SEGUN DS 360.

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9001	3999999	5000005	20	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	6,000
0112	0000152	APOYO A LA GESTION					0	6,000
00		RECURSOS ORDINARIOS					0	6,000
	5	2.2.2	3.4	OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR			0	6,000
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>6,000</b>





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000377**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/12/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 763-2019

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 4/12/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIERA ENTREGAS ENCONOMICAS POR 25 Y 30 AÑOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
9001	39999999	5000005	20	006	0011	0	31,898	
PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS							0	31,898
0101	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS					0	31,898
00	RECURSOS ORDINARIOS					0	31,898	
5	2.1.1	9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				0	19,898
5	2.2.2	3.4	OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR				0	12,000
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>31,898</b>	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000144**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/12/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 763-2019

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 3/12/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL DE LA SALUD D.S 360-2019-EF.

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESF	SPD
9001	39999999	50000005	20	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0 3,000
0110	0000251	ATENCION BASICA					0 3,000
00		RECURSOS ORDINARIOS					0 3,000
	5	2.2. 2 3. 4				OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	0 3,000
<b>TOTAL</b>							<b>0 3,000</b>





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000176**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 05/12/2019  
 DOCUMENTO : 107 / RER 763-2019

MES : DICIEMBRE  
 FECHA DE SOLICITUD 03/12/2019  
 TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL DS 360-2019-EF LUTO Y SEPELIO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
9001	3999999	5000005	20	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	15,000
0082	0000009					ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0	15,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	15,000
		5	2.2.2	3.4		OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	0	15,000
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>15,000</b>

